



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00102188- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por Coordinadora del Área de Publicaciones, Dra. Candelaria de Olmos; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la inscripción de ISBN del libro "EscriVid 2020. Reflexiones y escrituras en torno a pandemia(s) y asilamiento(s)";

que el total fue cubierto con fondos propios de la Profesora María Angélica Bella;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del comprobante 0000000802337 de la Cámara Argentina del Libro por un monto total de \$ 930,00 (pesos novecientos treinta con 00/100) por la inscripción de ISBN del libro "EscriVid 2020. Reflexiones y escrituras en torno a pandemia(s) y asilamiento(s)". Y REINTEGRAR dicho monto a la Profesora María Angélica Bella.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. En el marco la imposibilidad de concurrir a la Facultad por el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en un principio por el DNU 297/2020, la Dra. Candelaria de Olmos deberá conservar en custodia los comprobantes originales y llevarlos al Área Económica Financiera de la Facultad cuando se reinicien las actividades en forma presencial.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

